Tiene mi rancepto.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA.

la Ciudad dijo que en las ocasiones que se ofrecen se ha hecho Obra de la Carta que se
y plaza de Cuenca, y el de la Alameda con fecha de Septiembre de
de la salud - Ha parecido que el D.r Baltasar Lopez Molero, declare su sentir y
se traiga para el primero Cavildo ordinario para con su Voto a Grado lo que
Convenga =

Enteros

Alonso de Lorca

Fr.co Navarro

Ante mi

En la Muy Noble y Muy leal ciudad de Cartagena Cordier y Siete de
de Noviembre de mil seiscientos y noventa años se juntaron a Cavildo
do Ordinario los señores Lic.do D.n Geronimo Navarro Alcalde mayor, D. Juan
Garcia Campero, D. Thomas Velezar, D. Agustin Garcia Campero, D. Domingo Jauregui
D. Simon Thoporta, D. Joseph Antonio Costa y Don Joseph Andres Gringoy de Valdez
Regidores y Sindico actuando con lo siguiente en las Casas de morada de dho Sr. Lic.do
Alcalde mayor por hallarse enfermo en la Cama

la Ciudad dijo que habiendo de la Cra Audiencia despachado poder D.n Fernando
de Leo y Cardona Caballero de esta Ciudad y la de Murcia, para cobrar de sus
y sus Propios y Rentas, diferentes Cantidades de mrs y esta deviendo a la Ciudad
hacienda, y que los que entregare, se replegan para la Compra y pago de los Bas
timentos que su Magestad a mandado se permiten a Murcia para los Galeras
de Mediterra. Y porque la Ciudad se halla actualmente con muchos de mucho
y Imposibilitada de satisfacer los dichos mrs al parecer, y la dha Audiencia solo a
de entregarle Cuando pueda, y no lo que el que buela pagar no pueda con toda el
la que se le debe. No obstante que los Señores D. Domingo Jauregui, D. Joseph Antonio
Mas Ordenanzas prohiben los Cabildos que tomen de los propios de la Ciudad
Señor Corregidor, suplicando se sirva de mandar dar la dha Audiencia, de
presentar de los Motivos de la Ciudad y la demas que de su mrd parezca que pe
Vecino solo de Comun Conforma =

Enteros

Fr.co Navarro

Juan Perez

Alonso de Lorca

En la Muy Noble y Muy leal ciudad de Cartagena Cordier a diez de Mes de
Noviembre de mil seiscientos y noventa años se juntaron a Cavildo y sobre
ordinario los Señores Lic.do D.n Geronimo Navarro Alcalde mayor, D. Mateo Alvarez
D. Domingo Jauregui, D. Juan de Lorente, D. Joseph Antonio Costa y D. Miguel
Sola y D. Joseph Andres Gringoy de Valdez Regidores y Juntos a Cavildo los
Emerito ayuntamiento. Manifestando Don Jeronimo Sartorio de Sala Regidor haver pedido a los
los Caballeros Regidores que con todos los Vecinos
una Carta escrita a la Ciudad por D. Bernardo de Leo y Cardona
vecino de la ciudad y la de Murcia en que ofrece a esta Ciudad
Napoles de lo que esta Ciudad le necesite para formar cuenta a Vecinos la dha